

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio y preocupación ante las publicaciones antidemocráticas, intimidatorias y totalmente fuera de lugar del Sr. Cesar Santos Gerardo del Corazón de Jesús Milani en su red social Twitter publicadas el pasado 5 de diciembre a las 12:49.

María Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 5 de diciembre a las 12:49 en la red social Twitter, desde la cuenta que controla el Sr. Cesar Santos Gerardo del Corazón de Jesus Milani, se publicaron una serie de posteos totalmente fuera de lugar, intimidatorios y antidemocráticos que paso a transcribir de manera textual.

“Cuando el poder judicial toma abiertamente partido por un espacio político sometiendo a los adversarios a procesos judiciales persecutorios con juicios y prisiones arbitrarias injustas y profundamente violentas, la única salida es una reforma revolucionaria de la justicia.

Ya no hay disimulo alguno: en los últimos días se conocieron escandalosos chats de directivos del grupo Clarín, jueces y políticos macristas, intentando tapar una reunión cumbre del lawfare.

Hace varios años vengo contando, incluso en las palabras finales en mis juicios, que el mismo Rendo en persona intentó presionarme para que entregue a la entonces presidenta de la nación, siendo yo jefe del Ejército. Nada me puede sorprender.

Los peronistas hemos soportado prisiones injustas, escraches mediáticos y persecuciones de todo tipo, mientras los funcionarios del macrismo no son investigados ni tienen un solo juicio en curso.

Ellos apartan fiscales, hacen archivar sus causas y, si no pueden hacer lo anterior, se profugan impunemente, como es el caso de Rodríguez Simón. Nada sucede y lo más

lamentable es que en tres años de gobierno supuestamente propio nada de esto ha cambiado sustancialmente.

Recientemente han intentado asesinar nada menos que a la vicepresidenta de la Nación y el hecho —simplemente por razones de gravedad institucional, sin distinguir la persona— merecía medidas judiciales extremas.

Debió haber allanamientos a cualquier posible implicado, peritajes de celulares y detenciones de todos los personajes que hayan estado vinculados, aunque remotamente, al menos hasta esclarecer por completo el incidente.

Lejos de suceder eso, la justicia no llamó a declarar a nadie que tuviera vínculos políticos con el macrismo ni peritó los celulares señalados como sospechosos, permitiendo que se eliminen posibles pruebas para la causa, entre otras tantas acciones encubridoras.

Recuerdo que mientras fui jefe del Ejército en el año 2013 allanaron el edificio del Ejército Argentino ante la sola denuncia que me hicieron (por supuesto, por espionaje ilegal) el operador Daniel Santoro junto al canallesco Gerardo Morales.

La denuncia fue presentada sin ninguna prueba concreta, solo con la sospecha de estos dos lamentables personajes, pero eso bastó para que el juez Ercolini ordenase en menos de dos horas allanarle el edificio Libertador al entonces jefe del Ejército.

Claro está que después de años de investigación y derroche de dinero público en causas que no llegan a ninguna parte, resulté sobreseído como en la otra decena de causas que me inventaron.

Si eso hicieron con una simple sospecha, imaginemos cuál hubiera sido el proceder del poder judicial si el intento de asesinato hubiera sido contra Mauricio Macri. Sin dudas habrían encarcelado a media dirigencia peronista.

A esta altura creo, en lo personal, que ya no existe salida pacífica a tamañas injusticias y semejante connivencia del partido judicial con el poder económico y mediático. Sea en el corto o en el largo plazo, esta situación terminará de la peor forma.”

Este tipo de expresiones y manifestaciones no pueden ocurrir, la violencia nunca es la salida, y son tiempo donde debe reinar la paz social y aquellos que ejercimos cargos públicos debemos dar el ejemplo, no podemos hacer llamamientos que generen condicionamientos en la paz social.

Conocemos la historia de Cesar Milani, en su momento Nora Cortiñas, dirigente de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, presentó un habeas corpus para que el fuera jefe del Ejército, en ejercicio, el teniente general César Milani, "comparezca en la causa" por la desaparición de su hijo Gustavo.

Por otra parte, Milani fue imputado por los delitos de encubrimiento y falsedad ideológica de documentos públicos en la causa que investiga la desaparición del soldado Alberto Agapito Ledo, ocurrida en 1976. El soldado riojano, de 20 años, desapareció el 17 de junio de 1976 cuando se encontraba en Tucumán, con una compañía del Batallón de Ingenieros en Construcciones 141 de La Rioja, donde cumplía el servicio militar obligatorio. El encargado de instruir el sumario por la supuesta desertión de Ledo fue el entonces subteniente Milani. En el expediente judicial se menciona que el conscripto era "el asistente" del ex jefe del Ejército.

Es dable aclarar que en las Fuerzas Armadas el honor adquiere relevancia especial, por tratarse de personal que tiene la misión inmediata de salvaguardar los intereses de la Patria, la integridad del territorio y la soberanía de la Nación.

El militar encuentra en su propio honor el estímulo necesario para cumplir con sus deberes, en concordancia con los preceptos estipulados en sus leyes y reglamentos que rigen los institutos armados. El honor, la justicia y la moral son bases de la disciplina que norma la conducta de los militares, tanto en el desempeño de sus servicios como en las relaciones familiares y sociales.

La moral, en las Fuerzas Armadas, se identifica con un conjunto de principios y reglas que están sujetos las relaciones humanas en toda comunidad. Por esta razón, los consejos de honor tienen como finalidad valorar y normar la conducta del personal militar, sin perjuicio de que éste, por su bien propio, eleve su sentimiento del honor al grado máximo, para ser, cada día, un mejor servidor de la Nación.

Por ello, cuando un ex Jefe que debe ser el primero en dar el ejemplo, hace este tipo de actos es necesario repudiarlos.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

María Sotolano
Diputada Nacional